

para que se lleve a p[er]to, y de vido efecto lo mandado por
dicho Supremo Tribunal, sepase dicho oficio con tenor
esta Resolucion ala Junta Municipal de Propios, y Arbitrios
p.^o que providencie los pagos correspond.^{tes} a dho. S.^{or}
Alc. m.^o

oficio del S.^{or}
Alc. m.^o
brela. subdelegaz.
ala Mesta.

Viose vn oficio del S.^{or} Alcalde m.^o, dirigido a esta
Ciudad con fecha de nuebe del corriente, insertando la Me-
presentacion q.^e le ha echo el Prox. Fiscal del onrado Con-
c.^o de la Mesta, pidiendo vna relacion puntual, de va-
rios particulares, y solicitando dicho S.^{or} Alcalde m.^o, se le
remita vn testam.^o de las facultades, y Titulos con que se halla
este Ayuntam.^{to} para las exacciones, aprovecham.^{to} de los Par-
tos, y su dimension, tiempo de su establecim.^{to}, y quanto pue-
da conducir p.^o estos condimientos, con lo demas q.^e contiene di-
cho oficio, del qual se hizo relacion; Y habiendolo oido, y confe-
rido; Acordo, se busquen todos los antecedentes, que obran en
el asunto con las R.^{as} Privilegios, facultades, y Titulos Espe-
dados en su razon, y se traigan para inteligencia de esta di-
cha Ciudad, y resolver lo combeniente, en quanto ala forma-
cion del Docum.^{to} que solicita el referido S.^{or} Alcalde m.^o
a quien se conteste assi mismo.

Mem.^o de varios
Marchantes sobre
el Romano a las Car.^{as}

Visto Memorial de Juan Antonio Flores, y con otros
Marchantes de Carnes, relativo al Romano de esta q.^e
se escuta a las tres de la mañana, en lo que reciben mu-
cho perjuicio, y suplicando se efectue esta operacion
a determinada ora & cada tarde, con la precisa asisten-
cia del fiel de semana, y la del de la N.^o Haz.^{da} Co.